



Con fundamento en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante Ley General de Protección de Datos Personales) y en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (en adelante la Ley Estatal de Protección de Datos Personales), se emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, respecto a la creación, renovación y revocación de la firma electrónica avanzada del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas

El Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas (TAPJECH), a través del Área de Informática, es la instancia responsable del uso, tratamiento, y destino de los datos personales que proporcione para el registro referente.

Las finalidades de tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de inscripción en el sistema de firmas electrónicas avanzadas del estado, Sistema desarrollado y administrado por el **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**.

Y generar las credenciales de acceso, así como la generación y emisión del certificado digital (PK12), con el cual podrán firmar y concluir exitosamente la declaración patrimonial y de interés.

Transferencia de datos personales.

Serán transferidos para el resguardo de las bases de datos del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, en su carácter de Autoridad Certificadora.

Los datos personales serán debidamente registrados con el auxilio del Área de Informática del TAPJECH, en su carácter de Agente Certificador.

Mecanismo, medio y procedimiento disponible para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (derechos ARCO).

Las personas usuarias podrán ejercerlos mediante escrito libre directamente ante la Unidad de Transparencia del TAPJECH, o bien, a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el portal de transparencia del TAPJECH, en la dirección electrónica siguiente: <https://tachiapas.gob.mx/portal/>

En caso de que desee presentar su solicitud mediante escrito libre, deberá contener cuando menos, los elementos siguientes:

- I.- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II.- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III.- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V.- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- VI.- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

El sitio donde se podrá consultar el Aviso simplificado e integral

Este aviso de privacidad podrá ser consultado de manera simplificada e integral a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.tachiapas.gob.mx/proteccion-datos/>.

